

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 50

XII LEGISLATURA

4 de septiembre de 2024

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 12-24/PE-000924, respuesta a la Pregunta escrita relativa al legado cultural de Enrique Morente (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 6
- 12-24/PE-000929, respuesta a la Pregunta escrita relativa al número de entradas vendidas de acceso a los Jardines de la Alhambra (Granada) (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 7
- 12-24/PE-000930, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las reclamaciones presentadas por los visitantes de la Alhambra y el Generalife (Granada) (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 8
- 12-24/PE-000935, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los retrasos en pruebas diagnósticas esenciales por falta de personal (Almería) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 9
- 12-24/PE-000937, respuesta a la Pregunta escrita relativa al comedor del Colegio Gloria Fuertes, Jerez (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 11

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 50

XII LEGISLATURA

4 de septiembre de 2024

- 12-24/PE-000938, respuesta a la Pregunta escrita relativa al parque La Suara (*Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*) 12
- 12-24/PE-000939, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ampliación del muelle de Sancti Petri (*Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*) 13
- 12-24/PE-000941, respuesta a la Pregunta escrita relativa a amianto en los centros escolares andaluces (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 14
- 12-24/PE-000942, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro de salud en Camposoto (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 16
- 12-24/PE-000944, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género (*Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*) 17
- 12-24/PE-000946, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 18
- 12-24/PE-000948, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 19
- 12-24/PE-000949, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género (*Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte*) 20
- 12-24/PE-000950, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 22
- 12-24/PE-000952, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género (*Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública*) 23
- 12-24/PE-000953, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 24
- 12-24/PE-000957, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las necesidades educativas en Mijas (Málaga) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 26
- 12-24/PE-000958, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las necesidades educativas en Fuengirola (Málaga) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 27

CVE: BOPA_12_5050

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 50

XII LEGISLATURA

4 de septiembre de 2024

- 12-24/PE-000961, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto nueva estación de autobuses de Fuengirola (Málaga) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 28
- 12-24/PE-000962, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las mejoras comunicación en Alozaina (Málaga) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 29
- 12-24/PE-000964, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en la carretera A-7300 (Cuevas Bajas-Cuevas de San Marcos) *(Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda)* 30
- 12-24/PE-000965, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la atención sanitaria en Estepona, Manilva y Casares (Málaga) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 31
- 12-24/PE-000967, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la protección de las cuevas mozárabes de Málaga *(Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte)* 35
- 12-24/PE-000968, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto Puerto Deportivo de Fuengirola (Málaga) *(Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul)* 36
- 12-24/PE-000970, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación sanitaria en Cuevas de San Marcos (Málaga) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 37
- 12-24/PE-000971, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación sanitaria en Mijas (Málaga) *(Contestada por la consejera de Salud y Consumo)* 39
- 12-24/PE-000973, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de los Juzgados de Fuengirola (Málaga) *(Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública)* 44
- 12-24/PE-000976, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la comunidad educativa del Instituto de Educación Secundaria El Valle (Jaén) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 45
- 12-24/PE-000977, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la nueva sede para el conservatorio profesional de música María Molina de Úbeda (Jaén) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 47
- 12-24/PE-000978, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la creación de un Centro Integrado de Formación Profesional en Martos (Jaén) *(Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional)* 48

CVE: BOPA_12_5050

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 50

XII LEGISLATURA

4 de septiembre de 2024

- 12-24/PE-000980, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la seguridad vial de la Ronda Sur y la carretera de Córdoba de la ciudad de Jaén (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 49
- 12-24/PE-000981, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la seguridad vial A-306 y A-311 Andújar (Jaén) (*Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda*) 50
- 12-24/PE-000982, respuesta a la Pregunta escrita relativa al IES Antonio Ulloa de La Rinconada (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 51
- 12-24/PE-000983, respuesta a la Pregunta escrita relativa al IES Ibn Jaldún de Dos Hermanas (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 52
- 12-24/PE-000984, respuesta a la Pregunta escrita relativa al spot campaña de escolarización Andalucía 2024 (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 53
- 12-24/PE-000994, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la vía forestal Camino del Paredón (Jaén) (*Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*) 54
- 12-24/PE-000996, respuesta a la Pregunta escrita relativa a LIFE LYNX CONNECT (*Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*) 55
- 12-24/PE-000997, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de recuperación de aves en Almería (*Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*) 58
- 12-24/PE-000998, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la lista de espera de atención temprana en la provincia de Almería (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 59
- 12-24/PE-001000 a 12-24/PE-001002, respuesta a las Preguntas escritas relativas al cese, convocatoria y publicación del puesto de subdirectora económica del hospital de la Inmaculada en Huércal-Overa (Almería) (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 61
- 12-24/PE-001003, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cambio de uso de tierras en el entorno de Doñana (*Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul*) 62
- 12-24/PE-001004, respuesta a la Pregunta escrita relativa al mantenimiento del aula específica de educación especial en el CEIP Gerardo Fernández de Molina (Málaga) (*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional*) 63

CVE: BOPA_12_5050

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 50

XII LEGISLATURA

4 de septiembre de 2024

- 12-24/PE-001031, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la unificación de la atención sanitaria de Mairena del Alcor y El Viso del Alcor en un solo distrito sanitario (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 65
- 12-24/PE-001033, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nuevo impuesto al depósito en vertederos de residuos municipales (*Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos*) 66
- 12-24/PE-001035, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio de pediatría en Albaida del Aljarafe (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 67
- 12-24/PE-001036, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio de urgencias en Puebla del Río (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 69
- 12-24/PE-001037, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción del centro de salud en la barriada de Santa Aurelia en Sevilla capital (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 71
- 12-24/PE-001038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del centro de salud y servicio de urgencias en Tomares (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 73
- 12-24/PE-001039, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro médico Badolatosa y Corcoya (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 75
- 12-24/PE-001040, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación sanitaria en Alcolea del Río (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 77
- 12-24/PE-001056, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las mejoras en la asistencia sanitaria de Ardales y Carratraca (Málaga) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 79
- 12-24/PE-001059, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro de salud de Espartinas (Sevilla) (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 80
- 12-24/PE-001067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la facturación de la cooperativa Bidafarma con la Junta de Andalucía (*Contestada por la consejera de Salud y Consumo*) 81
- 12-24/PE-001279 a 12-24/PE-001370, respuesta a las Preguntas escritas relativas al personal al respecto de la ratio de personas asignadas a los centros de salud de la provincia de Sevilla (*Contestadas por la consejera de Salud y Consumo*) 82

CVE: BOPA_12_5050

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000924, respuesta a la Pregunta escrita relativa al legado cultural de Enrique Morente

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

En relación a la iniciativa arriba referenciada, le expongo en primer lugar que es la familia de Enrique Morente quien, bajo el régimen elegido, se encarga de resguardar y perpetuar su legado. Uno de los grandes exponentes del flamenco de los siglos XX y XXI, que ha jugado un papel crucial en la incorporación de la poesía en el flamenco, poniendo música a los versos de grandes poetas, con éxito en la creación de un flamenco contemporáneo y donde siempre mantuvo un profundo respeto y conocimiento de las raíces del flamenco. Un artista que ha inspirado y sigue inspirando a muchos jóvenes.

Sevilla, 3 de julio de 2024.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000929, respuesta a la Pregunta escrita relativa al número de entradas vendidas de acceso a los Jardines de la Alhambra (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

En relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado la siguiente información

	Palacios	Entradas	Descuentos	Información	Modales	Colas	Otras	Total por año
2019	156	89	9	41	53	12	129	489
2020	68	58	2	18	27	25	139	337
2021	111	187	5	16	25	6	66	416
2022	111	52	9	25	40	15	99	351
2023	61	44	11	22	27	8	128	301

Sevilla, 3 de julio de 2024.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000930, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las reclamaciones presentadas por los visitantes de la Alhambra y el Generalife (Granada)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. Gerardo Sánchez Escudero, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 457, de 19 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

En relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado en primer lugar que existen dos tipos de visitas con este tipo de entrada, diurna y nocturna. Esta última no está disponible todos los meses del año.

Años	Generalife y Alcazaba	Nocturna Generalife
2019	486.858	21.710
2020	69.614	2.535
2021	109.983	5.236
2022	295.393	7.916
2023	446.721	13.608

Sevilla, 3 de julio de 2024.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000935, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los retrasos en pruebas diagnósticas esenciales por falta de personal (Almería)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

En la provincia de Almería, en el periodo comprendido entre los meses de enero-febrero de 2024 comparado con el mismo periodo de 2023, se ha incrementado la actividad con medios propios para el procedimiento diagnóstico TAC en un 16,85%. Este incremento ha sido gracias al aumento de la actividad propia de nuestros profesionales.

Igualmente, el incremento de las indicaciones de esta prueba ha sido del 19,90% en estos dos meses.

Provincia de Almería. Actividad procedimiento diagnóstico: TAC

PROVINCIA DE ALMERÍA. PRUEBAS DIAGNÓSTICAS: TAC				
ACTIVIDAD PERIODO	ENTRADAS	SALIDAS		
		PROPIAS	CONCIERTO	TOTAL
Enero-febrero 2024	17.065	13.656	742	14.398
Enero-febrero 2023	14.233	11.687	2.242	13.929
Diferencia	2.832	1.969	-1.500	469
% Variación	19,90%	16,85%	-66,90%	3,37%

Por tanto, si comparamos la actividad realizada en enero-febrero 2024 con el mismo periodo 2023:

- Incremento de la demanda 19,90%
- Incremento en la actividad total global 3,37%
- Incremento en la actividad propia 16,85%
- Reducción en la actividad concertada 66,90%

Por otro lado, el Hospital Universitario Poniente ha puesto en marcha un plan integral para seguir mejorando la accesibilidad en las pruebas diagnósticas. Esto implica un aumento en la oferta de pruebas, con un incremento en la actividad en las continuidades asistenciales.

Además, se está considerando aumentar la actividad extraordinaria con medios propios.

Para agilizar el proceso, se está impulsando el uso de la telerradiología y se está solicitando colaboración al Servicio de Radiología del HU Torrecárdenas que es el hospital de referencia, especialmente para los pacientes oncológicos, que son tratados exclusivamente allí.

Además, se está llevando a cabo una búsqueda activa de profesionales radiólogos.

Por otra parte, se está revisando la demanda de forma diaria, priorizando las pruebas según criterios clínicos para evitar demoras, especialmente, en casos oncológicos, donde el diagnóstico precoz es crucial para el control y la evolución de la enfermedad.

Con todas estas medidas, esperamos seguir mejorando la atención a los pacientes de la comarca del Poniente Almeriense, especialmente, aquellos para quienes un diagnóstico temprano es vital.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-000937, respuesta a la Pregunta escrita relativa al comedor del Colegio Gloria Fuertes, Jerez**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez, Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

*Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional
Orden de publicación de 19 de julio de 2024*

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

En los pliegos de contratación del servicio de comedor escolar de la Agencia Pública Andaluza de Educación se establecen de forma estricta y pormenorizada los parámetros para la confección de las comidas y para la correcta prestación del servicio, los cuales son de obligado cumplimiento por parte de las empresas adjudicatarias.

Cualquier problema que se comunique en el servicio de comedor es atendido de inmediato, bien mediante visitas de técnicos de esta Agencia, bien mediante inspecciones del programa Evacole, dependiente de la Consejería de Salud y Consumo. Las posibles desviaciones son atendidas y corregidas con la supervisión de los técnicos de Evacole o, en su caso, dan lugar a las penalizaciones oportunas por parte de la Agencia Pública Andaluza de Educación, que pueden llegar hasta la resolución de los contratos en caso de que se evidencien incumplimientos de las condiciones esenciales de los mismos.

En el caso del CEIP Gloria Fuertes de Jerez, los días 12 y 21 de marzo de 2024 se han llevado a cabo dos visitas al comedor por parte de personal de Evacole. De estas visitas se concluye que en la mayor parte de los puntos críticos objeto del contrato (los referentes a personal, análisis de las características organolépticas, porcentaje de ingesta, evaluación nutricional, etc.), siendo la valoración notable.

A pesar de ello, se ha identificado como punto a mejorar el sistema de control y seguimiento sobre aceptación y rechazo de los diferentes platos de los menús. Por este motivo, se continuará haciendo seguimiento a este comedor para garantizar que se adoptan las recomendaciones realizadas en este último punto y que se avanza en la mejora continua del conjunto de los aspectos analizados.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000938, respuesta a la Pregunta escrita relativa al parque La Suara

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024
Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Orden de publicación de 19 de julio de 2024

El objeto de esta iniciativa ya fue contestado por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul el pasado 5 de junio de 2024 en la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-24/POC-000855 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://videoteca.parlamentodeandalucia.es/watch?id=OTUwYmExMDQtMTJjNS00NGRILThjNWQtNzJjYTE5ZDY1OGVi>

Sevilla, 11 de julio de 2024.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000939, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la ampliación del muelle de Sancti Petri

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024
Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Orden de publicación de 19 de julio de 2024

El objeto de esta iniciativa ya fue contestado por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul el pasado 8 de mayo de 2024 en la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-24/POC-000856 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diarioid=183194>

Sevilla, 11 de julio de 2024.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000941, respuesta a la Pregunta escrita relativa a amianto en los centros escolares andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo y D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El Acuerdo de 5 de julio de 2016 del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la planificación de la retirada progresiva del amianto en las infraestructuras públicas educativas de la comunidad autónoma (BOJA núm. 132, de 12 de julio de 2016). El ámbito de actuación de esta planificación comprende todos los edificios, tanto de titularidad municipal como los de titularidad de la comunidad autónoma, destinados a escuelas infantiles, colegios de educación infantil y primaria, institutos de educación secundaria, centros de educación especial, así como las escuelas oficiales de idiomas y centros que imparten las enseñanzas artísticas y las residencias escolares, del ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Desde la aprobación de esta planificación, la Agencia Pública Andaluza de Educación ha registrado todas las necesidades de retirada de amianto detectadas a través de visitas técnicas, comunicaciones de ayuntamientos o de los propios centros educativos, etcétera, las cuales han sido objeto de un análisis técnico que ha determinado el alcance de la actuación a realizar. Todas estas actuaciones han sido programadas anualmente, para su ejecución progresiva, dentro de los planes de infraestructuras educativas de la Agencia Pública Andaluza de Educación, los cuales pueden ser consultados en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/epaise/estructura/transparencia/planificacion-evaluacion-estadistica/planes.html>

A pesar de que el marco temporal de esta planificación se estableció desde su aprobación en 2016 hasta el año 2022, han ido apareciendo nuevas necesidades de actuación que, dada la incompatibilidad de la práctica docente con la realización de los trabajos necesarios para la eliminación del amianto han hecho que, en la actualidad, se esté trabajando aún en la ejecución de algunas de las intervenciones programadas, si bien la mayor parte están finalizadas.

Así, de las 395 actuaciones de retirada de amianto programadas, se han concluido había concluido 366 con una inversión de 24 millones de euros.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000942, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro de salud en Camposoto

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Rafael Segovia Brome, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

La apertura del centro de salud en Camposoto está prevista para el último trimestre del año 2024.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000944, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul no destinó partida presupuestaria ni actuación de gasto específica al objeto de la iniciativa que formula.

Sevilla, 16 de julio de 2024.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000946, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Ricardo López Olea y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 22 de julio de 2024

En respuesta a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que:

Durante el año 2023 la Secretaría General de Vivienda (SGV) ha concedido 120 ayudas al pago del alquiler a víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables, por un importe de 664.763,12 euros. Asimismo, durante el mismo periodo, la SGV ha concedido 222 ayudas a entidades del tercer sector que faciliten una solución habitacional a víctimas de violencia de género, personas objeto de desahucio de su vivienda habitual, personas sin hogar y otras personas especialmente vulnerables por importe de 466.226,23 euros.

Por su parte, AVRA, durante el año 2023, ha tenido a disposición del IAM un total de 41 viviendas del parque público residencial adscrito a la Agencia para atender a mujeres víctimas de violencia de género.

Asimismo, la DGOTUAU formalizó en 2023 un contrato menor por importe de 14.505,72 euros para «elaborar un documento de referencia para la integración de la igualdad en los planes de ordenación del territorio».

Sevilla, 19 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000948, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. María Mercedes Rodríguez Tamayo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Los relativos Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía tienen carácter público y pueden consultarse en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/presupuestos.html>.

En relación a las medidas que se llevan a cabo, pueden encontrarse en la página web de la Consejería, principalmente en la sección de Igualdad, que puede consultar en el siguiente enlace: <https://portals.ced.junta-andalucia.es/educacion/portals/web/igualdad>

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000949, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado que desde la Consejería se trabaja por la igualdad de género, impulsando, promoviendo y fomentando instrumentos de divulgación que visibilicen el papel de la mujer en la sociedad, pasada y presente, con el firme propósito de deconstruir mitos, eliminar estereotipos y prejuicios existentes que impidan la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

Así, dentro de las diferentes actividades que desarrollamos, destacamos el papel de la mujer en el desarrollo de la cultura y de sus procesos, como es a través de exposiciones temporales sobre mujeres como sujetos de la historia, exposiciones temporales de mujeres artistas, actividades programadas destacando el papel de la mujer en la historia y la sociedad, clubes de lectura en los que se analizan obras escritas por mujeres, la creación de recursos bibliográficos como la Biblioteca de Autoras Andaluzas (BAA) por la Biblioteca de Andalucía, así como la realización de actividades formativas y didácticas potenciando el papel de las mujeres en el arte contemporáneo, o el incremento de la participación como artistas y comisarias en las actividades expositivas del Centro Andaluz del Arte Contemporáneo.

Además de lo expuesto, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, a través de las ayudas recibidas del Pacto contra la Violencia de Género lleva tres años trabajando sobre la sensibilización sobre la violencia de género a través de las artes escénicas, usándolas como herramienta de transformación social, con el convencimiento de que las artes pueden modificar tendencias agresivas y apoyar a las afectadas en la toma de conciencia.

Hemos prestado especial atención a las mujeres creadoras, poniendo el foco en las dificultades que se encuentran a la hora de sacar adelante proyectos propios. Y el Centro Andaluz de las Letras ha asumido el reto de atender nuevos formatos que favorezcan el encuentro entre autoras/es y lectoras/es y, que muestren el talento andaluz en contextos contemporáneos apostando por la igualdad en el acceso a las actividades de su agenda cultural y visualizando el trabajo de las mujeres creadoras en el sector literario.

También se programan actividades específicas el Día Internacional de la Mujer, las cuales son variadas y dirigidas a diversos públicos, en las que se invita a reflexionar acerca del papel de las mujeres en la sociedad.

En el área de deporte se ha llevado a cabo la realización del proyecto «Andalucía Sport+i» (i de Igualdad, i de Integración, i de Inclusión), destinado a la promoción de la igualdad de género e inclusión de personas con discapacidad en el deporte. Con este proyecto se pretende situar el deporte como una herramienta privilegiada de educación en valores mediante la que fomentar la participación e incrementar la visibilidad de mujeres, niñas y personas con discapacidad, fortaleciendo los vínculos de equipo y reduciendo las barreras y desigualdades.

O el programa sobre deporte femenino «Más que campeonas», para niñas de 6 a 12 años, edades en las que suelen abandonar la práctica deportiva, especialmente cuando se alcanzan los 12 años, y aprovechando la Copa del Mundo de Fútbol Femenina, del 20 de julio al 20 de agosto de 2023, en Sevilla, y con salidas a Rota (Cádiz) y Huelva. Gracias a este programa se ha promovido el desarrollo de habilidades para la vida y deportivas en niñas a través de actividades sociodeportivas y el fútbol, generando vínculos positivos entre niñas que viven en diferentes localizaciones a través de eventos deportivos, y ayudando a cambiar la perspectiva en las niñas sobre los espacios de juego tradicionalmente masculinos.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000950, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024
Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos
Orden de publicación de 22 de julio de 2024

¿Qué presupuesto ha destinado la consejería en políticas de género en el ejercicio 2023?

¿En qué actuaciones se ha materializado el presupuesto?

¿Qué presupuesto ha tenido cada una de las actuaciones?

En relación con su iniciativa, le informo de que en el ámbito de nuestras competencias y en virtud de lo que establece la Ley General de la Hacienda de la Junta de Andalucía en su artículo 36.F, referido al informe de evaluación de impacto de género que debe de acompañar al Presupuesto anual de la Junta de Andalucía, en el ejercicio 2023 hay un gasto por un importe de 325.579,54 euros, correspondientes a un encargo a la Fundación Pública Andaluza Instituto de Estudios sobre la Hacienda Pública de Andalucía, Medio Propio, de asistencia técnica para la realización de análisis, estudios y actuaciones en materia de presupuesto y género.

Sevilla, 19 de julio de 2024.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000952, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

¿Qué presupuesto ha destinado la Consejería en políticas de género en el ejercicio de 2023?

¿En qué actuaciones se ha materializado el presupuesto?

¿Qué presupuesto ha tenido cada una de las actuaciones?

En relación con su pregunta, informar que pueden consultar todo lo relativo al presupuesto de la Consejería de 2023 en el siguiente enlace:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos/areas/presupuestos/antteriores/paginas/presupuesto-2023.html>

Igualmente, puede consultar la ejecución presupuestaria consolidada de este Departamento a través de la Oficina de Control Presupuestario del Parlamento de Andalucía, así como por la página web de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/economiahaciendayfondoseuropeos.html>

Sevilla, 16 de julio de 2024.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-000953, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Consejería en políticas de género**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

Como saben, las políticas de género son políticas transversales, es decir que orientan la actuación de esta Consejería en su conjunto, al igual que ocurre en el resto de consejerías. No se trata por tanto de financiar actuaciones específicas o aisladas en este ámbito, aunque también puedan darse, sino de que estas políticas, esta perspectiva de género, empapen el conjunto de la actividad que se desarrolla por parte de esta Consejería.

Si se acude al presupuesto publicado del ejercicio 2023 de esta Consejería de Salud y Consumo, podrá comprobarse cómo buena parte de las actuaciones previstas tienen, efectivamente, en cuenta la perspectiva de género en su definición. De esta manera se habla de «desarrollo de actuaciones de reducción de riesgos y daños con perspectiva de género en materia de adicciones», «dotar a los profesionales, mediante un modelo homogéneo, de competencias en materia de género», «realización de estudios específicos de violencia de género y adicciones», «mujeres derivadas a la red de atención integral víctimas de violencia de género», «desarrollar el Protocolo Andaluz para la Actuación Sanitaria en materia de violencia de género», «coordinación de las actuaciones en materia de atención sanitaria en violencia de género», «introducción de la perspectiva de género en los planes integrales de salud en fase de elaboración, ejecución y evaluación», «inclusión de la perspectiva de género en las investigaciones derivadas de la implantación de los planes integrales de salud, así como en las campañas de divulgación derivadas de esa implantación», «formación de los profesionales que intervienen en la elaboración, ejecución y evaluación de planes de salud para que integren la perspectiva de género de forma explícita», «estudios e investigaciones que incluyen la perspectiva de género» «campañas de divulgación realizadas con perspectiva de género», «guías con perspectiva de género», «mejorar la igualdad en los instrumentos de gestión de la I+i», «formación específica para reforzar la competencia de liderazgo científico dirigido a mujeres», «garantizar la igualdad en el liderazgo investigador en los proyectos de investigación e innovación», «actuaciones que garantizan la representación equilibrada en los paneles de evaluación», «actuaciones que garantizan la representación de mujeres en los puestos

directivos», «informes de evaluación de tecnologías sanitarias con perspectiva de género», «fomentar la incorporación de mujeres a los órganos de dirección de las asociaciones de personas consumidoras», «realizar comunicaciones a entidades de personas consumidoras instando la representación equilibrada en sus órganos de dirección», «personas formadas en programas de actividades subvencionadas en los que se tiene en cuenta la perspectiva de género», entre otras muchas.

Con ello, lo quiere decirse es que no se puede individualizar el presupuesto destinado a las «políticas de género», o las actuaciones en las que se ha materializado ese presupuesto, pues estas políticas, como se ha dicho, constituyen uno de los principios que orientan las actuaciones en materia de salud.

Por otro lado, las actuaciones llevadas a cabo por parte de la Escuela Andaluza de Salud Pública, SA, y la Fundación Progreso y Salud en materia de violencia de género y que han sido financiadas en el marco del Pacto de Estado contra la Violencia de Género y para las que en 2023 se destinó un total de 700.000 euros (400.000 euros como transferencias corrientes y 300.000 euros como transferencias de capital), la mitad a cada entidad.

Por otra parte, al margen de esta financiación, el SAS contó en el año 2023 con un presupuesto de 1.850.810,43 euros para financiar proyectos en materia de violencia de género, procedente también del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000957, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las necesidades educativas en Mijas (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Los cambios en la planificación de la oferta educativa, que pueden implicar el cierre o la apertura de unidades o centros educativos en Andalucía, constituyen un proceso dinámico que se fundamenta en el análisis de las necesidades identificadas en cada periodo escolar y en la adecuación del número de unidades y centros a las exigencias marcadas por la normativa aplicable.

En cuanto a la ampliación de la oferta educativa en los centros docentes públicos de Mijas, en este momento no es posible proporcionar información más precisa debido a que se encuentra en curso el proceso de admisión del alumnado para el curso 2024-2025.

Por consiguiente, la oferta educativa del municipio de Mijas se actualizará conforme a las necesidades de cada zona educativa.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000958, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las necesidades educativas en Fuengirola (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Los cambios en la planificación de la oferta educativa, que pueden implicar el cierre o la apertura de unidades o centros educativos en Andalucía, constituyen un proceso dinámico que se fundamenta en el análisis de las necesidades identificadas en cada periodo escolar y en la adecuación del número de unidades y centros a las exigencias marcadas por la normativa aplicable.

En cuanto a la ampliación de la oferta educativa en los centros docentes públicos de Fuengirola, en este momento no es posible proporcionar información más precisa debido a que se encuentra en curso el proceso de admisión del alumnado para el curso 2024-2025. Por consiguiente, la oferta educativa del municipio de Fuengirola se actualizará conforme a las necesidades de cada zona educativa.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000961, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto nueva estación de autobuses de Fuengirola (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 22 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada se informa que:

1. Actualmente, el proyecto se encuentra en fase de estudio de las diferentes alternativas para la elección de su emplazamiento.
2. En función del emplazamiento finalmente elegido, se definirán las características del intercambiador.
3. Una vez se cuente con el proyecto, se podrá hacer una estimación del coste y plazo de ejecución.

Sevilla, 19 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000962, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las mejoras comunicación en Alosaina (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 22 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, además de existir ya un itinerario en la red autonómica de carreteras, el nuevo viario propuesto para materializar una conexión directa entre el p.k. 2+000 de la carretera Alosaina-Casarabonela con el núcleo urbano de Cerralba no sería de competencia autonómica.

Sevilla, 19 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000964, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las actuaciones en la carretera A-7300 (Cuevas Bajas-Cuevas de San Marcos)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 22 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que:

1. Somos conscientes de la necesidad que tienen muchos tramos de la red de carreteras autonómicas en cuanto a reparación de firme. Por ello, desde el año 2019, la CFATV viene haciendo un importante esfuerzo en ir reparando los tramos en peor estado, lo que requiere una labor de priorización en función de las necesidades detectadas.
2. El PITMA 2023 incluye la actuación «acondicionamiento A-7300 Cuevas Bajas-Cuevas de San Marcos (p.k. 7 al 8). Mejora puntual del trazado», cuya programación de su ejecución dependerá de las disponibilidades presupuestarias. Asimismo, está en tramitación el proyecto de construcción denominado «Mejora puntual del trazado en el p.k. 7 de la A-7300 entre Cuevas Bajas y Cuevas de San Marcos».

Sevilla, 19 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,

Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000965, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de la atención sanitaria en Estepona, Manilva y Casares (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

El municipio de Estepona, Manilva y Casares pertenecen al distrito Costa del Sol.

A 25 de abril la demora media de medicina de familia en este distrito es de 1,85 días y telefónica de 1,68.

De pediatría la demora media es de 1,79 días y telefónica de 1,82.

Y en el caso de enfermería la demora media es de 0,13 días y 0,25 para telefónica.

ZONAS BÁSICAS DE SALUD DAP COSTA DEL SOL

ZBS TORREMOLINOS-BENALMÁDENA	ZBS FUENGIROLA-MIJAS	ZBS MARBELLA	ZBS ESTEPONA
C.S. La Carihuela	C.S. Los Bóliches	C.S. Las Albarizas	C.S. La Lobilla
C.S. San Miguel	C.S. Fuengirola-Oeste	Cons. Las Chapas	Cons. Cancelada
C.S. Arroyo de la Miel	C.S. Las Lagunas	Cons. Ojén	C.S. San Luis de Sabinillas
C.S. Torrequebrada	C.S. La Cala de Mijas	C.S. San Pedro Alcántara	Cons. Manilva
Cons. Benalmádena Pueblo	Cons. Mijas Pueblo	Cons. Benhavis	Cons. Casares
		C.S. La Campana	C.S. Estepona
		C.S. Leganitos	
		Cons. Istán	

En el centro de salud Estepona Oeste hay 20 médicos de familia, cinco pediatras y 19 enfermeras de estructura (coordinadora, 11 enfermeras de familia, cuatro enfermeras de cupo pediátrico, una enfermera referente de centros educativos, una enfermera de acogida y una enfermera gestora de casos).

El centro de salud cuenta con los servicios de:

- Trabajo social
- Matrona
- Retinografía
- Grupo de deshabituación tabáquica
- Salud Pública
- Cirugía menor
- Programa de la Mujer
- Fisioterapia
- Sala de radiodiagnóstico
- Odontología

En los últimos dos años se han llevado a cabo una serie de reformas, como la creación de nuevas consultas, adaptación de la sala de espera y la instalación de ascensor.

En el municipio de Estepona se encuentra también el centro de salud de La Lobilla, que cuenta con 13 médicos de familia, cuatro pediatras, 15 enfermeras de estructura (coordinadora, ocho enfermeras de familia, tres enfermeras referentes de cupo pediátrico, una enfermera referente de centros educativos, una enfermera de consulta de acogida y una enfermera gestora de casos).

Además, cuenta con los servicios de:

- Trabajo social
- Matrona
- Retinografía
- Ecografía
- Grupo de deshabituación tabáquica
- Salud Pública
- Cirugía menor
- Programa de la Mujer
- Programa de Detección Precoz del Cáncer de Mama. En febrero comenzó a funcionar un nuevo mamógrafo de última generación.
- Sala de radiodiagnóstico.

En los últimos años, se han llevado a cabo una serie de reformas, como el acondicionamiento de la sala de rayos, la creación y adaptación de nueva consulta y la reparación de la cubierta.

Por otro lado, el consultorio de Cancelada, que depende funcionalmente del centro de salud de La Lobilla, cuenta con tres médicos de familia y refuerzo asistencial de dos enfermeras de familia.

El de centro de salud de Sabinillas cuenta con siete médicos de familia, dos pediatras, ocho enfermeras de estructura (una coordinadora, tres enfermeras de familia, dos enfermeras referentes de cupo pediátrico, una enfermera referente de centros educativos y una enfermera de consulta de acogida).

Además, cuenta con los servicios de:

- Trabajo social
- Retinografía
- Grupo de deshabitación tabáquica
- Salud Pública
- Cirugía menor
- Programa de la Mujer

En Manilva se encuentra también el consultorio de Manilva, que depende funcionalmente del centro de salud de Sabinillas, este consultorio cuenta con dos médicos de familia y refuerzo asistencial de dos enfermeras de familia.

El consultorio de Casares depende funcionalmente del centro de salud de Sabinillas y pertenece, por tanto, a la ZBS de Estepona y cuenta con dos médicos de familia y refuerzo asistencial de dos enfermeras de familia.

En la ZBS existe un servicio de urgencias de atención primaria (SUAP), con atención 24 horas, ubicado en el centro de salud de Estepona Oeste, al que hay que sumar el servicio de urgencias del HAR de Estepona.

El servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) de Estepona cuenta con 19 médicos de familia, 19 enfermeras, seis celadores-conductores, dos ambulancias medicalizadas y una de traslado.

Las cronas desde el SUAP de Estepona a los distintos municipios de referencia son:

- Manilva: 18 minutos (16 km)
- Sabinillas: 15 minutos (11 km)
- Casares: 26 minutos (15,8 km)

Si analizamos las demandas asistenciales registradas en el CCU del 061 correspondientes al año 2023 de la ZBS Estepona, encontramos que ascienden a un total de 6.825, con la siguiente distribución:

- Estepona: 5.568 registros, es decir el 81,6% de las demandas asistenciales.
- Casares: 244 registros, el 3,6% de las demandas asistenciales.
- Manilva: 455 registros, el 6,7% de las demandas asistenciales.
- Sabinillas: 425 registros, el 6,2% de las demandas asistenciales.
- Corresponden fuera de la ZBS: 133 registros, el 1,9% de las demandas asistenciales.

El servicio de urgencias del hospital de alta resolución de Estepona comenzó su actividad en julio de 2022; desde entonces se ha ido incrementando la actividad de forma exponencial. Inicialmente en días laborables y horario limitado, y desde octubre a tiempo completo. Actualmente, el servicio de urgencias está abierto los 365 días del año, 24 horas diarias. Se atienden las urgencias tanto de atención pediátrica como adulta.

En estos 20 meses de funcionamiento, se han atendido más de 42.000 urgencias, con un promedio diario de algo más de 90, en los últimos meses.

En 2023, casi el 80% de los pacientes que acudieron a urgencias del HAR de Estepona residían en el área de este centro: 49% en Estepona, 26% en Manilva y 5% en Casares. El 8% eran re-

sidentes en zonas próximas y el 12% residente fuera de Málaga, presumiblemente turistas en su mayor parte.

Finalmente, en relación a la atención a las urgencias extrahospitalarias, comunicar que se están terminando los análisis del Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE) para identificar áreas de mejoras en la atención de las urgencias extrahospitalarias. En el caso concreto de los centros de atención primaria de la ZBS de Estepona, la dotación de recursos de urgencias extrahospitalarias cumplen los criterios de cronas del PAUE.

Además, estamos trabajando para seguir reduciendo las ratios medias de los profesionales EBAP de la ZBS de Estepona, no obstante nos encontramos con el problema que están sufriendo todas las comunidades autónomas que es la escasez de profesionales sanitarios, especialmente de la categoría facultativa.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000967, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la protección de las cuevas mozárabes de Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Turismo, Cultura y Deporte

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación a la iniciativa arriba referenciada, les traslado en primer lugar que somos conscientes de la existencia de estas cuevas o ermitas rupestres de época mozárabe. En su pregunta se refiere únicamente a las de Churriana, pero no son las únicas, ya que también han sido y van a seguir siendo objeto de investigación científica otras ermitas rupestres en la provincia de Málaga.

Actualmente, las cuevas de la Gamera cuentan con protección en el catálogo municipal urbanístico de protecciones arqueológicas dentro del yacimiento número 044, que recibe el nombre de «La Tosca». El deber de conservar estas cuevas es de la Junta de Compensación del Sector SUP CH6 Atalaya, propietaria de los terrenos, y el de velar por su conservación y mantenimiento corresponde al Ayuntamiento de Málaga, ya que actualmente estas cuevas no están inscritas en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

Así, desde la Delegación Territorial de Málaga se ha mantenido reuniones tanto con representantes de la asociación Ciriana, como con el Ayuntamiento de Málaga, para tratar expresamente la situación de las cuevas de La Gamera, que actualmente se encuentra en un ámbito de ejecución de planeamiento a instancias del Ayuntamiento. Por ello, siendo conscientes de la necesidad de abundar en su conocimiento e iniciar una línea colaborativa, desde la Delegación Territorial se prevé para este año la contratación de documentaciones técnicas destinadas al estudio de inscripción de bienes en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, entre las que se incluye la cueva de la Gamera de Churriana.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

El consejero de Turismo, Cultura y Deporte,
Carlos Arturo Bernal Bergua.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000968, respuesta a la Pregunta escrita relativa al proyecto Puerto Deportivo de Fuengirola (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

El Ayuntamiento de Fuengirola trabaja en el requerimiento de subsanación planteado por la Dirección General de la Costa y el Mar dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico, en el marco de la tramitación de la correspondiente autorización ambiental unificada, según informan los servicios técnicos de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (APPA).

El anteproyecto inicial encargado por el Ayuntamiento de Fuengirola contempla un nuevo diseño y ampliación del puerto deportivo por importe superior a los 70 millones de euros, mientras que el tiempo estimado de ejecución dependerá de la obtención de las distintas autorizaciones administrativas, así como las sucesivas fases requeridas para la realización del mismo.

Sevilla, 16 de julio de 2024.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-000970, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación sanitaria en Cuevas de San Marcos (Málaga)**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

El municipio de Cuevas de San Marcos está situado al norte de la comarca Nororiental de Málaga. Según las cifras oficiales del último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, el municipio de Cuevas de San Marcos tiene 3.647 habitantes (1830 hombres y 1817 mujeres).

La asistencia sanitaria de esta población se lleva a cabo desde el consultorio local de Cuevas de San Marcos, perteneciente a la zona básica de salud de Archidona y es gestionado por el Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga. El área hospitalaria de referencia es el hospital de Antequera.

De acuerdo a la información facilitada por la Dirección-Gerencia del Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga, le comunicamos que:

I) Profesionales y ratios medias por profesional.

El consultorio local de Cuevas de San Marcos dispone de 3 médicos de familia para atender a un total de 3.217 usuarios/as adultos del SSPA (ratio de usuarios/as por médico de familia 1072).

Además, la zona básica de salud de Archidona dispone de 3 pediatras asignados; uno de ellos, compartido para los municipios de Villanueva de Algaidas, Cuevas de San Marcos y Cuevas Bajas, que da cobertura a un total de 1.108 usuarios/as.

En la actualidad están cubiertas todas las plazas de médicos de familia y pediatras.

El consultorio de Cuevas de San Marcos dispone de un servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) con atención 24 horas.

Los tiempos medios de respuesta en el D. de la Vega de Antequera (datos a 11 de julio de 2024) son:

- El tiempo medio de respuesta para medicina de familia, es clínica de 1,7 y telefónica de 2,03.
- El tiempo medio de respuesta para pediatría, es clínica de 0,95 y telefónica de 1,32.
- El tiempo medio de respuesta para enfermería, es clínica de 1,47 y telefónica de 1,7.

II) Consulta de pediatría.

La dotación de pediatría del Área de Gestión Sanitaria Norte de Málaga está integrada por un total

de 12 facultativos que, distribuidos en cinco centros de salud y 13 consultorios locales. Prestan sus servicios sanitarios a la población menor de 14 años (aproximadamente 17.925 habitantes).

La zona básica de salud de Archidona cuenta con consultas de pediatría en los siguientes municipios: Archidona.

- Villanueva del Trabuco.
- Villanueva de Algaidas.
- Cuevas de San Marcos.
- Cuevas Bajas.

Como ya se ha expuesto, existen tres pediatras asignados a esta zona básica de salud, uno de ellos compartido para las poblaciones de Villanueva de Algaidas, Cuevas de San Marcos y Cuevas Bajas, siendo su horario en el consultorio de Cuevas de San Marcos el siguiente:

- Martes de 8:00 a 11:30 horas.
- Miércoles de 11:30 a 15:00 horas.
- Jueves de 11:30 a 15:00 horas.

Se realiza un seguimiento estrecho de las agendas de atención primaria en general y en particular, de las agendas de pediatría, para valorar la disponibilidad de citas y, en caso necesario, poner en marcha medidas para aumentar la accesibilidad a las mismas. De esta forma, ante un incremento de la demanda de consultas de pediatría, se realizarán continuidades asistenciales en horario de tarde.

Por otro lado, la Diputación de Málaga y el Servicio Andaluz de Salud están colaborando para trabajar en el proyecto de ampliación del consultorio de Cuevas de San Marcos.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000971, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación sanitaria en Mijas (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El municipio de Mijas tiene 91.691 habitantes según el último censo publicado por el Instituto Nacional de Estadística y 92.862 personas inscritas en la base de datos de usuarios (BDU) del sistema sanitario público de Andalucía. Cuenta actualmente con 2 centros de salud, Las Lagunas y La Cala de Mijas, y un consultorio en Mijas pueblo. Además, también tiene el CARE de Mijas (centro de alta resolución de especialidades) que depende funcionalmente del Hospital Universitario Costa del Sol, ubicado en Marbella.

La zona básica de salud de Fuengirola– Mijas tiene además 2 centros de salud en Fuengirola (Los Boliches y Fuengirola oeste) y otro nuevo en construcción situado en Los Pacos, cuyas obras finalizarán en breve. Asimismo, en la avenida de Mijas, en Fuengirola, está situado el servicio de salud mental, que depende del Hospital Universitario Virgen de la Victoria.

El municipio de Mijas pertenece al distrito Costa del Sol que tiene una demora media en medicina de familia de 1,85 días y telefónica de 1,68 días, para pediatría la demora media es de 1,79 días y 1,82 telefónica, y en enfermería la demora es de 0,13 días y 0,25 telefónica (datos a 25/04/2024).

Continuamos trabajando para seguir mejorando la demora media en todas las provincias de Andalucía, porque además es muy cambiante dependiendo del número de profesionales.

– Por un lado, el centro de salud Las Lagunas cuenta con 33 médicos de familia, nueve pediatras, 25 enfermeras de estructura (un coordinador, 14 enfermeras de familia, siete enfermeras referentes de cupo pediátrico, una enfermera referente de centros educativos, una enfermera de consulta de acogida y una enfermera gestora de casos).

Otros servicios:

- Trabajo social
- Matrona
- Retinografía

- Grupo de deshabituación tabáquica
- Salud Pública
- Cirugía menor
- Programa de la Mujer
- Fisioterapia
- Sala de radiodiagnóstico
- Odontología
- Ecografía
- Programa de detección precoz de Cáncer de mama

Y en los últimos años se han realizado las siguientes reformas:

- Creación de nuevas consultas.
- Adaptación de la rampa de acceso al centro.
- Instalación de ascensor.
- Arreglo de la cubierta.

– El centro de salud La Cala de Mijas

En el municipio de Mijas se encuentra también el centro de salud de La Cala de Mijas, ubicado en Mijas Costa. Cuenta con 12 médicos de familia, tres pediatras y 11 enfermeras de estructura (una coordinadora, cuatro enfermeras de familia, dos enfermeras referentes de cupo pediátrico, una enfermera referente de centros educativos, una enfermera de consulta de acogida y una enfermera gestora de casos).

Otros servicios:

- Trabajo social
- Matrona
- Retinografía
- Ecografía
- Grupo de deshabituación tabáquica
- Salud Pública
- Cirugía menor
- Programa de la Mujer

Y se han realizado reformas como la creación y adaptación de nuevas consultas.

– El Consultorio de Mijas, depende funcionalmente del centro de salud de La Cala de Mijas y está ubicado en Mijas pueblo. Cuenta con cuatro médicos de familia, un pediatra, tres enfermeras de refuerzo asistencial y una enfermera referente de cupo pediátrico.

– La zona básica de salud Fuengirola-Mijas cuenta con un servicio de urgencias de atención primaria (SUAP), con atención 24 horas, ubicado en el centro de salud de Las Lagunas, así como un equipo móvil del 061. El servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) de Las Lagunas cuenta con 17 médicos

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 50

XII LEGISLATURA

4 de septiembre de 2024

de familia y 17 enfermeras, más refuerzos (que varían según las necesidades), dos ambulancias medicalizadas y una de traslado.

Asimismo, el PAUE, Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias, está en permanente estudio y actualización, en función de los recursos disponibles y de las necesidades de la población de referencia.

ACTIVIDAD ASISTENCIAL EN EL CARE DE MIJAS EN 2023

HOSPITAL COSTA DEL SOL, 2023 PRIMERAS CONSULTAS PROCEDENTES DE ATENCIÓN PRIMARIA

Recuento centro	servic		MES												Total
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
CARE		CIR.GRAL	242	175	208	161	224	225	147	133	120	160	140	85	2020
		DERMA	320	348	407	244	324	332	329	271	248	176	287	155	3441
		MED.INT	84	125	163	125	140	137	159	63	97	109	186	110	1498
		CARDIO	134	129	147	107	145	148	105	114	97	126	189	123	1564
		AP.DIG	260	253	279	230	327	234	218	128	229	246	254	141	2799
		HEMAT	31	37	21	25	15	19	0	0	20	36	0	0	204
		NEUMO	55	63	54	55	110	81	80	74	60	62	71	47	812
		OFTAL	378	428	508	437	512	505	270	127	313	461	507	366	4812
		ORL	199	239	277	196	291	281	123	86	171	220	235	129	2447
		REHAB	5	11	9	1	4	4	0	2	0	0	4	0	40
		COT	320	322	399	363	394	354	393	280	271	393	394	276	4159
		UROL	220	165	187	214	207	163	141	154	111	192	239	155	2148
		GINE	169	157	227	135	183	143	156	141	189	172	152	103	1927
OBST	108	115	114	92	141	122	92	109	70	119	132	68	1282		
Total			2525	2567	3000	2385	3017	2748	2213	1682	1996	2472	2790	1758	29153

HOSPITAL COSTA DEL SOL, 2023 TOTAL PRIMERAS CONSULTAS

Recuento centro	servic		MES												Total	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
CARE		ANEST	0	0	0	0	0	0	0	99	184	0	55	69	0	407
		CIR.GRAL	278	211	252	204	261	273	178	150	145	179	161	109	2401	
		DERMA	328	363	424	272	349	362	346	292	270	202	296	197	3721	
		MED.INT	132	166	240	168	195	194	188	73	153	151	255	139	2054	
		CARDIO	171	171	212	151	212	181	126	158	152	171	235	169	2109	
		AP.DIG	290	321	336	274	376	305	260	157	289	301	307	186	3402	
		ENDOCR	6	6	6	6	6	6	5	6	3	4	5	1	60	
		HEMAT	41	46	44	37	25	22	0	0	34	48	0	0	297	
		NEUMO	77	98	93	80	140	100	103	104	72	93	100	59	1119	
		OFTAL	418	466	544	445	549	526	291	129	347	505	529	383	5132	
		ORL	228	279	308	237	333	315	142	98	188	258	243	150	2779	
		REHAB	60	58	62	61	246	168	115	45	82	153	143	136	1329	
		COT	434	451	549	470	550	516	516	402	411	525	512	382	5718	
		UROL	260	198	238	261	283	195	181	202	135	239	283	173	2648	
		GINE	187	189	243	153	197	156	160	155	197	182	191	119	2129	
OBST	123	137	145	105	152	142	112	128	80	127	142	80	1473			
Total			3033	3160	3696	2924	3874	3481	2822	2283	2558	3193	3471	2283	36778	

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Extraordinario núm. 50

XII LEGISLATURA

4 de septiembre de 2024

Centro CARE de Mijas		Recuento servic	MES												Total		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
LABORAT	desctarea	Extracción de muestra sanguínea	908	1064	1121	881	1117	975	714	717	878	960	891	635	10881		
		EXTRACCIÓN SANGRE	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	0	0	5		
		Recogida de Muestras	126	101	108	82	137	93	79	75	90	94	90	58	1133		
	Total	1034	1185	1229	963	1254	1068	797	793	968	1054	981	693	12019			
ANEST	desctarea	Examen de Salud Inicial	46	141	166	0			82	0	0	0	0	0	435		
		Primeras consultas de enfermería	33	0	0	41			0		47	53	103	76	353		
	Total	79	141	166	41			82		47	53	103	76	788			
CIR.GRAL	desctarea	Curas	42	49	83	92	96	54	87	44	50	74	72	72	815		
		Educación para la salud	4	1	3	1	1	4	0	1	1	1	0	1	18		
		Seguimientos de enfermería	61	80	90	66	98	98	96	94	95	70	69	50	967		
	Total	107	130	176	159	195	156	183	139	146	145	141	123	1800			
DERMA	desctarea	BIOPSIA DE PIEL Y TEJIDO SUBCUTÁNEO: PUN	74	53	66	58	56	81	94	63	124	89	116	64	938		
		CITOLOGÍA, MICOLOGÍA, TRICOLOGÍA, OTRAS	0	0	0	0	0	1	2	1	3	3	6	3	19		
		CRIOTERAPIA-CRIOCIRUGÍA	0	0	0	1	3	16	27	11	79	75	117	52	381		
		DERMATOSCOPIA	0	0	0	0	0	0	0	7	225	151	247	126	756		
		DESBRIDAMIENTO Y CURAS DE HERIDAS	41	45	78	44	85	89	68	85	89	116	98	60	898		
		ECOGRAFÍA CONVENCIONAL Y TEF	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	2	0	3		
		ELECTROCOAGULACIÓN-RADIOFRECUENCIA	0	0	0	0	0	0	2	3	1	0	5	0	11		
		INFILTRACIONES	0	0	0	0	0	1	3	1	3	6	4	1	19		
		TEST EPICUTÁNEO	6	4	3	3	8	8	0	0	0	9	3	0	44		
			Total	121	102	147	106	152	196	196	171	525	449	598	306	3069	
		MED INT	desctarea	MAPA PARA EL ESTUDIO DE LA HIPERTENSION	8	9	18	13	14	16	15	14	14	11	11	7	150
	8			9	18	13	14	16	15	14	14	11	11	7	150		
CARDIO	desctarea	ECOCARDIOGRAFIA TRANSTORACICA	71	83	113	114	130	101	70	134	109	139	172	118	1354		
		ELECTROCARDIOGRAMA	192	254	337	232	302	248	211	253	231	226	239	162	2887		
	Total	263	337	450	346	432	349	281	387	340	365	411	280	4241			
AP DIG	desctarea	ECOGRAFIA DE APARATO DIGESTIVO	86	97	114	101	87	89	77	25	74	84	104	76	1014		
		TEST EN SANGRE DE INTOLERANCIA A LA LAC	29	24	56	29	35	44	28	51	33	33	26	17	405		
		TEST DE SOBRECRECIMIENTO BACTERIANO	23	22	25	10	24	24	18	41	13	35	31	19	285		
		TEST DEL ALIENTO (C13/14:UREASA)	18	28	75	55	62	62	54	39	58	35	54	25	565		
	Total	156	171	270	195	208	219	177	156	178	187	215	137	2269			
NEUMO	desctarea	DETERMINACIÓN DE ÓXIDO NÍTRICO EXHALADO	53	45	55	44	44	51	54	29	54	63	59	30	581		
		ESPIROMETRIA	120	144	159	103	177	158	166	137	96	146	155	95	1656		
		ESPIROMETRIA BASAL Y POSBRONCODILATORIA	33	37	32	28	37	36	25	33	32	30	44	24	391		
		GASOMETRIA ARTERIAL	4	4	7	4	13	13	6	8	3	7	7	0	76		
		PRUEBA DE MANTOUX	3	6	6	6	10	31	12	0	9	20	20	3	126		
		PRUEBAS CUTANEAS A NEUMOALERGENOS	13	26	19	11	12	13	11	8	24	15	22	7	181		
			Total	226	262	275	196	293	302	274	215	218	281	307	159	3011	
		OFTAL	desctarea	BIOMETRIA OCULAR	58	53	45	40	66	92	28	28	26	83	98	99	716
				CAMBIO DE LENTES TERAPEUTICAS	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	5	2	9
				CAMPIMETRIA	43	61	79	76	92	70	45	9	53	64	61	25	678
COMPROBACION PERMEABILIDAD VIA LACRIMAL	12			12	13	8	11	15	6	6	12	12	18	7	132		
DESBRIDAMIENTO Y CURAS DE HERIDAS	42			58	47	49	45	40	45	3	41	50	82	42	544		
LASERTERAPIA ARGON	7			3	5	2	3	4	4	2	4	5	6	0	45		
LASERTERAPIA YAG	43			20	18	21	7	30	19	7	20	16	19	10	230		
PAQUIMETRÍA	0			0	0	0	2	1	0	0	0	1	0	0	4		
TEST DE COLORES	0			0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1		
TOMOGRAFÍA DE COHERENCIA ÓPTICA	51			50	70	41	20	75	39	19	43	55	61	53	577		
	Total	257	257	278	237	246	327	186	74	200	286	350	238	2936			
ORL	desctarea	AUDIOMETRIA	153	175	178	142	198	217	103	56	126	152	162	85	1747		
		FRICK TEST	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2		
		TIMPANOMETRIA	27	55	41	49	58	81	37	18	38	56	50	25	535		
	Total	181	231	219	191	256	298	140	74	164	208	212	110	2284			
REHAB	desctarea	BLOQUEO REGIONAL ENDOVENOSO DE MIEMBRO S						1	0					1			
		INFILTRACIONES							1	1					2		
	Total							2	1					3			
COT	desctarea	APLICACIÓN DE FÉRULA (INCLUYE FÉRULA DE	6	2	4	2	2	1	7	2	8	0	2	3	39		
		APLICACIÓN FERULA YESO	0	8	9	4	4	14	6	4	6	4	4	8	71		
		ARTROCENTESIS	5	5	13	4	4	2	1	0	5	0	0	2	41		
		DESBRIDAMIENTO Y CURAS DE HERIDAS	26	69	104	93	79	65	60	53	89	58	92	77	865		
		EXTRACCION DE SUTURAS	10	10	11	8	12	14	18	8	9	11	3	8	122		
		EXTRACCION FERULA YESO	20	32	41	36	33	19	23	41	31	47	36	27	386		
		INFILTRACION DE ARTICULACION	0	0	0	0	0	0	1	0	1	9	3	0	14		
		INFILTRACIONES ARTICULARES	142	132	158	100	143	91	96	84	89	112	108	65	1320		
		INFILTRACIONES DE PARTES BLANDAS	96	90	107	59	47	23	41	16	29	26	13	11	558		
		INMOVILIZACION POR VENDAJE DE COMPRESION	1	1	4	1	0	0	1	1	0	0	0	1	10		
		SUSTITUCION FERULA YESO	2	6	6	1	0	4	6	9	4	3	3	9	53		
		TOMA DE MUESTRA DE EXUDADO	1	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	4		
		VENDAJE CON CHARPA	0	0	0	1	0	2	1	0	0	0	0	0	4		
			Total	309	355	458	310	324	235	262	218	271	270	264	211	3487	
		UROL	desctarea	CAMBIO/RETIRADA CATETER	20	43	38	34	42	43	42	32	42	43	53	29	461
				DESBRIDAMIENTO Y CURAS DE HERIDAS	18	39	38	38	23	25	39	19	23	19	25	20	326
DILATACION DE ESTENOSIS URETERAL /URETRA	26			26	46	32	37	38	26	26	30	30	41	19	377		
FLUJOMETRIA	207			42	85	74	66	44	77	48	33	50	92	61	879		
INSTILACION VESICAL	11			15	19	16	19	22	14	30	29	17	21	10	223		
SUSTITUCION TUBO CISTOSTOMIA	3			1	2	3	1	5	4	5	1	3	2	2	32		
TEST DE DROGAS VASOACTIVAS	3			5	6	4	6	9	8	5	2	3	3	3	57		
	Total	288	171	234	201	194	186	210	165	160	165	237	144	2355			

CVE: BOPA_12_5050

Se valora positivamente la asistencia sanitaria en Mijas, reconociendo el compromiso y la dedicación del Hospital Universitario Costa del Sol (HUCS) en brindar atención especializada a la población de Mijas a través del actual centro de alta resolución de especialidades (CARE) en Mijas. La presencia diaria de profesionales facultativos, desplazándose para realizar actividades asistenciales especializadas en consultas externas, refleja el esfuerzo continuo por garantizar una atención médica de calidad.

No obstante, se están planificando diversas actuaciones para mejorar aún más la asistencia sanitaria en Mijas. Estas acciones incluyen la evaluación constante de las necesidades de la población, la optimización de los recursos disponibles y el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional. Además, se está trabajando en la implementación de medidas que permitan ampliar y diversificar los servicios médicos ofrecidos, con el objetivo de satisfacer de manera integral las demandas de atención sanitaria de la comunidad.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000973, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación de los Juzgados de Fuengirola (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación con su pregunta, informar que la Consejería y el Ayuntamiento de Fuengirola firmaron el pasado 12 de enero un protocolo general de actuación para la construcción de una nueva sede judicial. Contará con al menos 8.000 m² de acuerdo con el programa funcional que se encuentra en elaboración y que se pondrá a disposición de la Consejería a cambio del pago de un canon anual.

Con la construcción de la nueva sede judicial, se eliminarían los alquileres, se unificarían las cuatro sedes actuales en una sola y se ampliaría en más de un 82% el espacio actual dedicado a sedes judiciales. Además, se mejorará notablemente la atención a víctimas y permitirá el despliegue de la nueva oficina judicial y la adaptación de los futuros tribunales de instancia contemplados en el proyecto de la Ley de Eficiencia del Servicio Público de Justicia.

En cuanto a la renovación del edificio de la calle párroco Juan Antonio Jiménez Higuero, núm.31, actualmente se encuentra en redacción el proyecto de ejecución.

En este proyecto se contemplan actuaciones de eficiencia energética financiadas con fondos PIREP con un valor estimado de 1.473.187,34 euros, que mejorarán el edificio notablemente para uso judicial u otros usos administrativos posteriores una vez se haya construido el nuevo edificio.

Sevilla, 16 de julio de 2024.

El consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública,
José Antonio Nieto Ballesteros.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000976, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la comunidad educativa del Instituto de Educación Secundaria El Valle (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Desde el Servicio de Planificación de la Delegación Territorial de Jaén se han mantenido reuniones con todos los colectivos que entendían podían verse afectados directa o indirectamente por las actuaciones derivadas de la posible conversión del IES El Valle en centro integrado de FP.

Es muy importante destacar que todas las reuniones concluyeron con valoración satisfactoria de los convocados al ir respondiendo a sus dudas y recogiendo y aplicando las sugerencias que enriquecían o mejoraban nuestra propuesta, salvo una asociación de vecinos concreta.

Así se han mantenido reuniones, en ocasiones varias reuniones, con los equipos directivos de:

- IES El Valle
- IES Fuentezuelas
- IES Santa Teresa
- IES Jabalcuz
- IES Auringis
- IES Alhajar
- IES Llano de la Viña
- IES Virgen del Carmen
- CEIP Real Mentesa
- CEIP San José de Calasanz
- CEIP Santo Domingo
- CEIP Gloria Fuertes
- CEIP Cándido Nogales

AMPAS:

- IES El Valle
- IES Llano de la Viña (Consejo escolar)
- IES Santa Teresa
- CEIP Real Mentesa 3º Y 4º ESO (La Guardia)
- IES Alhajar
- IES Llano de la Viña

Asociaciones de vecinos:

- El Paso del barrio El Valle (dos encuentros)
- El Bulevar (telefónica)

Además, se ha mantenido una reunión con el presidente de la comisión de escolarización de secundaria de Jaén capital y la inspección educativa.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000977, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la nueva sede para el conservatorio profesional de música María Molina de Úbeda (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El Plan de Infraestructuras Educativas de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, que ejecuta la Agencia Pública Andaluza de Educación, prevé la ejecución de una obra de rehabilitación de edificios para el conservatorio profesional de música María de Molina de Úbeda (Jaén).

Actualmente, la actuación está en fases previas a la licitación de obra.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000978, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la creación de un Centro Integrado de Formación Profesional en Martos (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. Víctor Manuel Torres Caballero, Dña. María Márquez Romero, D. Antonio Ruiz Sánchez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La Consejería se encuentra en fase de estudio y valoración del proyecto, atendiendo a las necesidades de escolarización y a la planificación tanto en el conjunto de las etapas como en la específica de Formación Profesional.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000980, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la seguridad vial de la Ronda Sur y la carretera de Córdoba de la ciudad de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 22 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa que, tras la finalización las obras de construcción de vía ciclista y aparcamiento disuasorio en Ronda Sur de Jaén y de la vía ciclista urbana junto N-321 (actual A-6050 R1) acceso Jaén, en el T.M. de Jaén, se actuará dentro del mantenimiento y mejora de la red de carreteras autonómicas en la provincia de Jaén, en las necesidades del firme de las vías Ronda Sur de Jaén y de la A-6050 R1 (Carretera de Córdoba).

Sevilla, 19 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000981, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la seguridad vial A-306 y A-311 Andújar (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, D. Víctor Manuel Torres Caballero y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda

Orden de publicación de 22 de julio de 2024

En relación a la iniciativa parlamentaria arriba referenciada, se informa lo siguiente:

1. Mejora de seguridad vial en la carretera A-306. Tramo: p.k. 41+850 al p.k. 57+010. T.M. Torredonjimeno (Jaén).

Las obras actualmente en ejecución desarrollan el primer tramo de la provincia de Jaén de los cuatro faseados (uno en la provincia de Córdoba y tres en la provincia de Jaén).

Actualmente, se está preparando la orden de inicio previa a la licitación del contrato de servicios para la redacción del proyecto de construcción del segundo tramo en la provincia de Jaén entre los p.k. 33+000 al 41+850.

2. Mejora de seguridad vial en la carretera A-311. Tramo: p.k. 27+400 al p.k. final 35+424. TT.MM La Higuera y Andújar (Jaén)

El proyecto de aumento de capacidad de la carretera A-311, de Jaén a Andújar por Fuerte del Rey, se tramifica en tres tramos, siendo el tramo objeto de las obras en ejecución el comprendido entre el p.k. 27+400 y el p.k. 35+424, en los términos municipales de La Higuera y Andújar, que se encuentra prácticamente finalizado.

Actualmente, se está preparando la orden de inicio previa a la licitación del contrato de servicios para la redacción del proyecto de construcción del segundo tramo de la A-311.

Sevilla, 19 de julio de 2024.

La consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda,
Rocío Díaz Jiménez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000982, respuesta a la Pregunta escrita relativa al IES Antonio Ulloa de La Rinconada (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

A finales de 2022, la Agencia Pública Andaluza de Educación finalizó unas obras de ampliación en el IES Antonio Ulloa de La Rinconada con una inversión de 706.682,37 euros. Esta intervención consistió en la creación de seis nuevas aulas en el edificio principal; en concreto, en la construcción por remonte de una tercera planta, sobre las dos existentes, en su extremo suroeste. Para dar accesibilidad a este tercer nivel, la actuación incluyó la construcción de un núcleo de escaleras y un ascensor. Asimismo, se crearon nuevos aseos, incorporando uno adaptado en cada una de las plantas.

Por otra parte, se puso en marcha una obra pendiente desde antes de 2018 de ampliación y reforma de naves para ciclos formativos en dicho IES, cuya contratación final no se formalizó por causas ajenas a la Consejería y, por lo tanto, no pudo ejecutarse.

Actualmente, tiene ya proyecto supervisado. De manera complementaria hasta la ejecución de esta actuación, se le ha transferido al centro un importe adicional de gastos de funcionamiento de casi 61.000 euros para mejora la nave, las cuales ya han sido finalizadas de manera exitosa y con satisfacción por parte de la dirección del centro.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000983, respuesta a la Pregunta escrita relativa al IES Ibn Jaldún de Dos Hermanas (Sevilla)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Desde 2019, a través de la Agencia Pública Andaluza de Educación, se han llevado a cabo dos actuaciones importantes para mejorar la situación en el IES Ibn Jaldún de Dos Hermanas.

La primera de ellas, finalizada en julio de 2019, consistió en la retirada de amianto presente en una cubierta del centro. La segunda actuación, culminada en noviembre de 2022, supuso la reparación de un muro de fachada.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000984, respuesta a la Pregunta escrita relativa al spot campaña de escolarización Andalucía 2024

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

El contrato para la campaña de escolarización para el nuevo curso ha sido licitado por el procedimiento ordinario y tanto el importe como la adjudicataria del contrato, así como el resto de condiciones, se pueden encontrar en el portal de contratación pública de la Junta de Andalucía, en concreto en la sección de contratos menores, en el siguiente enlace:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/contratos-menores.jsf

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000994, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la vía forestal Camino del Paredón (Jaén)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

El objeto de esta iniciativa ya fue contestado por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul el pasado 29 de abril de 2024 en la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

Puede consultar la iniciativa con número de expediente 12-24/POC-000980 en el siguiente enlace al *Diario de Sesiones*:

<https://www.parlamentodeandalucia.es/webdinamica/portal-web-parlamento/pdf.do?tipodoc=diarioid=182774>

Sevilla, 11 de julio de 2024.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000996, respuesta a la Pregunta escrita relativa a LIFE LYNX CONNECT

Formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Sánchez Teruel, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Rafael Márquez Berral, Dña. Ana María Romero Obrero y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024
Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Orden de publicación de 22 de julio de 2024

La Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul es beneficiaria coordinadora del proyecto Lynxconnect, que cuenta con la participación de 22 socios de dos países (España y Portugal) y cuatro comunidades autónomas españolas (Extremadura, Castilla la Mancha, Murcia y Andalucía).

El objetivo de Lynxconnect es lograr que la población de lince ibérico sea autosostenible y genéticamente viable a largo plazo, mediante la conexión de los seis núcleos existentes y el incremento de su población mediante la creación de dos nuevas poblaciones, una de ellas en Sierra Arana (Granada). Con este objetivo se pretende, asimismo, reducir el riesgo de extinción de esta especie.

El proyecto pretende alcanzar esta meta a través de una serie de objetivos específicos:

- 1) Consolidar todos los núcleos de lince ibérico creados mediante reintroducción en el proyecto Life anterior.
- 2) Minimizar la pérdida global de diversidad genética y evitar la acumulación local de endogamia.
- 3) Mantener tasas de mortalidad anual no natural que no comprometan la tendencia positiva de la especie.
- 4) Garantizar la disponibilidad de presas para asegurar el éxito reproductivo de lince ibérico en las zonas de conexión, en las poblaciones creadas mediante reintroducción en el proyecto Life anterior y en las nuevas áreas de reintroducción creadas en este proyecto.
- 5) Aumentar la implicación de los actores locales en la conservación de la especie.
- 6) Revisar las estrategias nacionales de España y Portugal para el lince ibérico.
- 7) Desarrollar un programa de seguimiento eficaz a largo plazo del lince ibérico.

Desde que este programa comenzara en septiembre de 2020, la especie ha experimentado una tendencia demográfica muy positiva, pasando la población ibérica de 1.111 ejemplares en el año 2020, a 2021 ejemplares en el año 2024, lo que supone un incremento del 90% en el conjunto de su población.

En el caso de Andalucía, su población ha pasado de 511 ejemplares en 2020 a 755 ejemplares en 2023, lo que supone un incremento del 50%. Esta evolución tan favorable ha permitido que la UICN haya recatalogado a la especie en su lista roja de «en peligro» a «vulnerable», uno de los objetivos específicos del proyecto, en la última actualización publicada el pasado 27 de junio de 2024.

Asimismo, el lince ibérico es la primera especie objeto de una evaluación del Estado Verde de las Especies, la norma mundial para medir la recuperación de las especies y evaluar su impacto en la conservación.

En Lynxconnect hay nueve convenios en distintas fases de tramitación que suman 4.000 hectáreas, lo que supone que el 45% de la superficie de los *steppings stones* (áreas de conexión) con presencia de lince ibérico está conveniada.

Por otro lado, se están firmando 130 convenios de colaboración con actuaciones financiadas con Feader que suman 160.000 hectáreas, incluyendo las fincas públicas, lo que supone que la superficie conveniada en la distribución de la especie ronda el 80% del total.

Estos propietarios y gestores están comprometidos de manera voluntaria con la conservación de la especie, y en sus fincas se ejecutan las actuaciones de conservación y de manejo de hábitat que permiten la construcción e instalación de las estructuras necesarias para la implementación de un hipotético plan de choque en caso de desplome de las poblaciones de conejo.

Actualmente, está en tramitación el contrato para el desarrollo de un servicio de consultoría con objeto de definir un sistema de detección y monitorización de presencia de lince en puntos estratégicos. Dicho sistema estará compuesto por estaciones autónomas base de seguimiento automático multimodular que permiten localizar los collares que llevan los lince. Durante 2023 se realizaron nueve salidas y de enero a junio de 2024 se han realizado 20 servicios, en los que se han detectado 81 indicios de presencia con un acierto en la identificación del 89%.

También está en marcha un experimento del campo que tiene como objetivos:

- a) Estudiar el comportamiento de marcaje de territorio en los lince en libertad (habitación).
- b) Demostrar la atracción de la orina (control con orina).
- c) Estudiar la atracción de la felinina (exposición a felinina).

Por otro lado, se están tramitando 27 convenios de colaboración entre la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y los propietarios para adecuar gallineros en zonas de trabajo del proyecto en Andalucía. Se está redactando el proyecto de obra para la adecuación de 42 gallineros.

Además, se trabaja en diferentes proyectos como, por ejemplo, la redacción de proyectos de obras para adecuación de carreteras con la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, o de autovías con el Ministerio de Fomento, Movilidad y Agenda Urbana, entre otras líneas de actuación.

Por último, hasta la fecha se han liberado 24 lince en el área de reintroducción de Sierra Arana y 15 lince en los *stepping stones* de Río Sotillo (5), Guadalupe (1), Setefilla (1), Las Minas (5) y Gerena–Guillena (3).

Pueden ampliar información, acciones y censos, entre otros documentos de análisis del proyecto Lynxconnect en la web que a continuación se detalla:

<https://lifelynxconnect.eu/proyecto/>

Sevilla, 18 de julio de 2024.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000997, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de recuperación de aves en Almería

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024*

*Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul
Orden de publicación de 19 de julio de 2024*

La Administración autonómica no tiene centros de recuperación de aves tal y como formulan en esta iniciativa, pero si cuenta con la Red de Centros de Recuperación de Especies Amenazadas (CREA) adscritos a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

En este sentido, la provincia de Almería cuenta con el centro de recuperación de especies amenazadas Las Almohallas, en Vélez Blanco, el cual atendió a 666 ejemplares durante el año 2023. La clase con el mayor número de ingresos fueron las aves con un 70% del total; seguida de los reptiles con un 26% y los mamíferos con un 4%, no habiéndose registrado ningún anfibio.

Sevilla, 16 de julio de 2024.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-000998, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la lista de espera de atención temprana en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Márquez Berral, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista
Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024
Contestada por la consejera de Salud y Consumo
Orden de publicación de 18 de julio de 2024

La sustitución de los antiguos acuerdos marco por el modelo de gestión del concierto social ha permitido aumentar en casi un 27% la capacidad asistencial, aumentar en 391.000 el número de sesiones, llegando casi a los dos millones en 2023 y atender a más de 4.000 menores más, para sobrepasar los 38.000 menores atendidos en 2023.

El incremento de la capacidad asistencial ha ido aparejado de mayores partidas presupuestarias: 40% de incremento desde 2016: Si en 2016, con los acuerdos marco y las delegaciones de competencias, se gastaban 30,1 millones de euros, ahora esa cifra se eleva hasta los 51,5 millones de euros.

Y se ha aumentado el precio de la sesión de 22 a 28 euros para las 22 entidades locales.

Por otro lado, desde 2019, se han abierto en Andalucía 25 nuevos CAIT.

En cuanto a las listas de espera, la red de atención temprana ha logrado reducir los tiempos de espera media para la valoración de los menores y su derivación a un CAIT en casi 47 días en el último año, pasando de 117,32 a 71,54 días. Así, entre octubre y diciembre de 2023, se redujo la lista de espera en un 10%, pasando de un total de 2.274 a 2027 menores, con una reducción porcentual también en la proporción que superan los 30 días de espera, pasando de 64,82% a un 59,25%.

De momento, Cádiz, Córdoba y Málaga ya están por debajo de esos 30 días que la normativa establece desde la derivación en atención primaria a las unidades de seguimiento y neurodesarrollo.

Si tomamos en consideración la espera desde la derivación favorable a un centro de atención e intervención temprana, se ha venido produciendo una disminución tanto del número de menores como del tiempo medio.

De julio a octubre de 2023 se redujo en un 13%, pasando de 2.948 a 2.562 menores y con un tiempo de 91 días.

No obstante, como consecuencia del aumento de derivaciones desde atención primaria y las mejoras en los tiempos de espera de la fase de valoración por parte de las unidades de seguimiento

y neurodesarrollo, se está observando cierto desplazamiento del número de menores y de los tiempos de espera hacia los accesos a los tratamientos en los CAIT.

Esta circunstancia ya está siendo estudiada por la Consejería de Salud y Consumo de cara al diseño del próximo concierto social de atención temprana, que abordará la redistribución y el aumento de las sesiones en los territorios donde sea necesario.

Desde luego que estamos trabajando para reducir los plazos de espera en todos los ámbitos de demora.

Concretamente, en la provincia de Almería actualmente hay un total de 745 menores esperando para un CAIT.

Por otro lado, en la provincia están siendo atendidos un total de 1.385 menores en CAIT. (Datos a 15 de mayo de 2024)

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001000 a 12-24/PE-001002, respuesta a las Preguntas escritas relativas al cese, convocatoria y publicación del puesto de subdirectora económica del hospital de la Inmaculada en Huércal-Overa (Almería)

Formuladas por los Ilmos. Sres. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita 12-24/PE-001000 a 12-24/PE-001002

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

La entonces subdirectora económico-administrativa y de servicios generales en el Área de Gestión Sanitaria Norte de Almería, accedió al cargo en 2019 siendo concejala del Ayuntamiento de Huércal Overa, sin ninguna atribución ya que estaba en la oposición.

En octubre de 2023, se le ofrece el puesto de Directora Económica, no obstante la Intervención comunica que no es posible por incompatibilidad ya que está ocupando un cargo de concejala del Ayuntamiento de Huércal-Overa con funciones de gobierno.

Por ello, esta señora toma la decisión de seguir con sus funciones como concejala del Ayuntamiento y renunciar a la posibilidad de ejercer como directora económica, renunciando también al cargo de subdirectora.

Sevilla, 15 de julio de 2024.
La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001003, respuesta a la Pregunta escrita relativa al cambio de uso de tierras en el entorno de Doñana

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Romero Obrero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. María de las Mercedes Gámez García, D. Mateo Javier Hernández Tristán y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por el consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

Con relación a la iniciativa arriba referenciada, no constan solicitudes de esas características en el entorno de Doñana durante el periodo indicado, tal y como se trasladó en la respuesta a la solicitud de información 12-24/SID-000059.

Sevilla, 16 de julio de 2024.

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,
Ramón Fernández-Pacheco Monterreal.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001004, respuesta a la Pregunta escrita relativa al mantenimiento del aula específica de educación especial en el CEIP Gerardo Fernández de Mollina (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Luis Sánchez Teruel, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 462, de 26 de junio de 2024

Contestada por la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior y según se desprende de la información que remite el órgano directivo competente le comunico lo siguiente:

Las aulas específicas se crean en los centros ordinarios para dar respuesta al alumnado gravemente afectado que no puede compartir el currículo ordinario, y que presenta unas condiciones especiales que conllevan la necesidad de proporcionarles un contexto educativo adecuado a su desarrollo y lo menos restrictivo posible.

La dotación de los recursos en el contexto escolar se realiza conforme a lo recogido en los informes de evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización de cada alumno o alumna. Cuando hay alumnado con necesidad de aula específica como recurso educativo, el aula permanece y/o se crea. Es decir, la Administración no crea o elimina aulas específicas de manera aleatoria, sino que al ser una medida vinculada a las necesidades del alumnado, se debe garantizar dicho recurso en el centro donde finalmente vaya a estar matriculado.

El aula específica del CEIP Gerardo Fernández de Mollina tiene matriculados durante el presente curso 2023-2024, un total de dos alumnos:

- Una alumna que en septiembre de 2024 cumplirá 16 años y realizará el tránsito a un aula de específica de un instituto de educación secundaria o a un programa para la transición a la vida adulta y laboral (PTVAL).
- Un alumno con 12 años que debe realizar el tránsito a secundaria o bien, excepcionalmente, permanecer en el aula específica de primaria.

Recabados los informes de Inspección y del Equipo de Orientación Educativa, donde se ha cumplimentado el preceptivo trámite de audiencia a los representantes legales del menor, la Delegación

Territorial ha autorizado la permanencia del alumno en el CEIP Gerardo Fernández, cuyas medidas de atención a la diversidad contemplan la escolarización en aula específica, con la finalidad de garantizar su integración social y desarrollo académico.

Sevilla, 17 de julio de 2024.

La consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional,
Patricia del Pozo Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001031, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la unificación de la atención sanitaria de Mairena del Alcor y El Viso del Alcor en un solo distrito sanitario

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

La provisión de servicios de atención primaria del sistema sanitario público de Andalucía de la zona básica de salud Los Alcores, a la que pertenecen ambos centros, se gestiona desde la dirección-gerencia única de los distritos Sevilla Norte-Aljarafe.

Tienen como área hospitalaria única de referencia la del Área de Gestión Sanitaria Sur de Sevilla, siendo en general el Hospital Universitario Virgen de Valme el hospital de referencia para ambos municipios. Hay excepciones como la especialidad de salud mental que es atendida en el Hospital Virgen Macarena, y las especialidades de nefrología y cirugía pediátrica que son atendidas en el Hospital Virgen del Rocío.

La asistencia hospitalaria en los municipios de El Viso y Mairena del Alcor está sólidamente respaldada por la actual oferta hospitalaria, con un enfoque claro en la calidad, la accesibilidad y la eficiencia en la atención médica.

En definitiva, la cartera de servicios de ambos niveles de atención sanitaria, atención primaria y atención hospitalaria, de esta zona básica de salud está garantizada.

En la actualidad, se está trabajando en el análisis de la situación del mapa sanitario de Andalucía, con la intención de estudiar las posibles áreas de mejora.

Desde la Consejería de Salud y Consumo se trabaja constantemente para mantener altos estándares de calidad y eficiencia en la atención que se ofrece a los pacientes. Hay una estrecha monitorización de los indicadores de calidad y un esfuerzo continuado por mejorar los servicios sanitarios para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001033, respuesta a la Pregunta escrita relativa al nuevo impuesto al depósito en vertederos de residuos municipales

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. Alicia Murillo López, D. Rafael Alfonso Recio Fernández, Dña. Adela Castaño Diéguez y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos

Orden de publicación de 22 de julio de 2024

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía reembolsar a las entidades locales de la Comunidad las cantidades que deban abonar los ayuntamientos por el depósito de residuos en vertederos, en base a la aplicación de la ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular, para que dicho ingreso revierta directamente en planes, medidas e inversiones encaminadas a la mejora de nuestro medio ambiente y la implantación de una economía circular?

La iniciativa arriba referenciada fue motivo de una pregunta oral en la Comisión de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, incluida en el orden del día, de su mismo Grupo Parlamentario, cuya respuesta se recoge en el *Diario de Sesiones* n.º 327 del 23 de mayo del presente ejercicio.

Sevilla, 19 de julio de 2024.

La consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos,
Carolina España Reina.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001035, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio de pediatría en Albaida del Aljarafe (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

Albaida del Aljarafe es un municipio localizado en la provincia de Sevilla situado a 17 kilómetros de la capital de la provincia que cuenta con una población de 3.236 habitantes (Fuente: padrón municipal 2022, IECA).

La atención sanitaria de atención primaria y comunitaria (APyC) se realiza desde el consultorio local Albaida del Aljarafe, perteneciente a la zona básica de salud Olivares y gestionado desde el distrito Aljarafe (Sevilla). El SUAP de referencia se encuentra en Sanlúcar la Mayor, a una crona de 17 minutos, y su hospital de referencia, el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe en Bormujos, a 22 minutos.

Actualmente, para prestar las labores asistenciales de APyC, el consultorio de Albaida del Aljarafe cuenta con dos equipos básicos de atención primaria (EBAP), compuestos de médico de familia y enfermera.

El horario de atención es de lunes a viernes de 08:00 a 15:00 horas. Hay una pediatra que pasa consulta todos los días de 8:00 a 11:30 horas para completar el resto de su jornada laboral atendiendo a usuarios/os del centro de salud de Olivares. La ratio de este EBAP de pediatría compartido entre los dos centros es de 804 niñas/os, teniendo el segundo EBAP infantil del centro de salud de Olivares un total de 768 niñas/os asignados.

Las demoras para consultas programadas de EBAP de pediatría (medido en tiempo medio de respuesta de todas las citas asignadas en lo transcurrido del mes de marzo 2024) se encuentran en 1,4 días (Fuente de datos: Infoweb 19-03-2024). Por tanto, se encuentra dentro del rango óptimo de demora para consultas programadas.

Las ratios medias de los EBAP de adultos y de pediatría del consultorio local de Albaida del Aljarafe son inferiores a las ratios máximas recomendadas en el Marco Estratégico de Atención Primaria y Comunitaria del Ministerio de Sanidad (2019)¹, lo cual justifica la adecuada dotación de plantilla del centro.

¹ https://www.sanidad.gob.es/profesionales/proyectosActividades/docs/Marco_Estrategico_APS_25Abril_2019.pdf

No obstante, desde el Servicio Andaluz de Salud se realiza una monitorización constante de los recursos, actividad y resultados en salud de sus centros de APyC. En el caso de que los indicadores justifiquen adaptaciones en la respuesta, se analizará la situación y se adoptarán las medidas necesarias, bajo criterios de eficacia, efectividad, eficiencia y efectividad, con los recursos disponibles.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-001036, respuesta a la Pregunta escrita relativa al servicio de urgencias en Puebla del Río (Sevilla)**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

El centro de salud Puebla del Río presta atención sanitaria a una población de 11.887 habitantes (Fuente: padrón municipal 2023, IECA) y pertenece a la zona básica de salud Coria del Río, gestionada desde el distrito Aljarafe.

La atención urgente de la población se lleva a cabo en el propio centro de salud de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas los días laborables. A partir de las 15:00 horas y durante las 24 horas los días no laborables, la población es atendida en el servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) de Coria del Río.

El centro de salud Puebla del Río dispone de una ambulancia tipo C o asistencial en jornada de 8:00 a 15:00 horas los días laborables, pasando a ubicarse en el SUAP de Coria del Río a partir de las 15 horas y durante las 24 horas del día los días no laborables.

Además, los centros de salud de Puebla del Río y Coria del Río disponen de un equipo móvil (EM) las 24 horas del día, todos los días de la semana, cuya base está en el SUAP de Coria del Río. Este EM realiza la asistencia sanitaria urgente de la población que debe ser atendida fuera de los centros sanitarios de referencia, centro de salud de Puebla del Río o SUAP Coria del Río, y está formado por un equipo médico-enfermero, un técnico en emergencias sanitarias (TES) de la empresa de ambulancias y una ambulancia tipo C o asistencial.

El servicio de urgencias de atención primaria de Coria del Río se ubica, según los sistemas estándar en cartografía, geodesia y navegación, a 2,6 km del centro de salud de Puebla del Río, con una crona de cinco minutos, por lo que cumple con los estándares de calidad para la atención urgente que marca el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE). Este servicio de urgencias de atención primaria está dotado con tres equipos médico-enfermero, incluido el equipo del EM, y un celador de urgencias.

El SUAP de Coria del Río dispone, además, de la ambulancia tipo C o asistencial del EM, de una ambulancia tipo A1 o no asistencial, para traslados hospitalarios.

Toda la actividad sanitaria urgente fuera de los centros sanitarios de referencia de la zona es gestionada por el Centro de Emergencias Sanitarias 061 (CES 061).

La distancia entre el centro de atención primaria de La Puebla del Río y su hospital de referencia (Hospital Universitario Virgen del Rocío) es de 18,8 km con una crona de 27 minutos.

Tras el análisis de actividad, activaciones y cronas entre los centros de Puebla del Río y Coria del Río, se considera que la distribución y ubicación de recursos actuales responden a la necesidad de atención de urgencias extrahospitalarias de atención primaria y comunitaria, y permite realizar un uso eficiente de los recursos disponibles, con equidad y garantizando la accesibilidad, según marcan los estándares de calidad de la atención urgente en Andalucía, a través de su Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-001037, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la construcción del centro de salud en la barriada de Santa Aurelia en Sevilla capital**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

En contestación a la pregunta escrita arriba referenciada le informamos que la prolongada disminución de la inversión en el periodo 2011-2019 se ha manifestado en unas carencias muy significativas en las infraestructuras sanitarias andaluzas y en los equipamientos de los distintos centros sanitarios: construcción de centros sanitarios previstos, que no se han construido; ampliaciones y reformas de los ya existentes, que no se han realizado; falta de reposición de dispositivos médicos, que han provocado un alto nivel de obsolescencia. Todo esto había tenido como consecuencia un sistema sanitario público con una evidente necesidad de mejora y adaptación a las necesidades que merecen los profesionales sanitarios y la sociedad andaluza.

Conscientes de esta situación, en 2019 el Gobierno andaluz instó al SAS a la realización de unos planes de infraestructuras provinciales con un horizonte 2020-2030 en los que, por parte de los profesionales, agentes sociales y Administración, se pusieran de manifiesto desde un punto de vista técnico y de demanda social las actuaciones que debería llevar a cabo el SAS para paliar las deficiencias de nuestro sistema sanitario.

Asimismo, se llevó a cabo un estudio técnico por parte de los especialistas del SAS sobre la obsolescencia tecnológica, que ha puesto de manifiesto las necesidades de dotación y renovación de dispositivos médicos.

Hecho el diagnóstico de necesidades, y conscientes de la imposibilidad de cubrirlas en un solo ejercicio, el Gobierno andaluz apostó por ir incrementando el presupuesto de inversiones del SAS en los años sucesivos de forma que en el menor tiempo posible se alcanzara la excelencia de nuestras infraestructuras sanitarias.

Específicamente en la provincia de Sevilla se irán incluyendo en el Plan de Infraestructuras todas aquellas actuaciones que el grupo específico de trabajo de la provincia, tras estudios realizados, considere más urgente y prioritario según las necesidades de esta.

En Andalucía, la inversión sanitaria en 2024 es de 557 millones de euros (un 334% más que en 2018).

Concretamente, la inversión sanitaria en la provincia de Sevilla 2019-2023, hospitalaria+primaria (incluyendo obras y equipamientos), ha sido de 262 millones de euros. Y la inversión estimada para 2024 (obras y equipamiento) llega hasta 56,5 millones de euros.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-001038, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación del centro de salud y servicio de urgencias en Tomares (Sevilla)**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

El centro de salud (CS) de Tomares presta atención sanitaria a una población de 25.374 habitantes (Fuente: padrón municipal 2023).

La atención urgente de la población se lleva a cabo en el propio CS de Tomares en jornada de 8:00 a 15:00 horas, los días laborables. A partir de las 15:00 horas y durante las 24 horas los días no laborables, la población es atendida en el servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) de Castilleja de la Cuesta. Este SUAP está dotado con tres equipos médico-enfermero y un celador de urgencias.

Por otro lado, la asistencia sanitaria urgente de la población que debe ser atendida fuera de los centros sanitarios de referencia, CS Tomares o SUAP Castilleja de la Cuesta, es llevada a cabo las 24 horas del día, por un equipo móvil (EM) cuya base está en el SUAP de Castilleja de la Cuesta.

El SUAP de Castilleja de la Cuesta se ubica, según los sistemas estándar en cartografía, geodesia y navegación, a dos km del CS de Tomares, con una crona de cinco minutos, por lo que se cumple con los estándares de calidad para la atención urgente que marca el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE).

El CS de Tomares dispone de una ambulancia C o asistencial en jornada de 8:00 a 15:00 horas los días laborables, pasando a ubicarse en el SUAP de Castilleja de la Cuesta a partir de las 15 horas y durante las 24 horas los días no laborables.

El SUAP de Castilleja de la Cuesta dispone, además de la ambulancia C o asistencial del EM, de una ambulancia A1 para traslados hospitalarios.

Toda la actividad sanitaria urgente fuera de los centros sanitarios de referencia de la zona es gestionada por el Centro de Emergencias Sanitarias 061 (CES 061).

El hospital de referencia del municipio de Tomares es el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, que se encuentra a una distancia de seis km, con una crona de 12 minutos.

Tras el análisis de los datos, podemos determinar que el distrito sanitario Aljarafe-Sevilla Norte está realizando un uso eficiente de los recursos para la atención de la población de Tomares, con equidad y con la accesibilidad que marcan los estándares de calidad de la atención urgente en Andalucía, a través de su Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias.

Respecto a la pregunta sobre la previsión de ampliación del centro de salud de Tomares, desde la Dirección Gerencia de los distritos Aljarafe-Sevilla Norte nos informan que se ha trabajado con el Ayuntamiento para elaborar un plan funcional y un proyecto de ampliación.

En este sentido, el Ayuntamiento ha hecho ya el proyecto básico y de ejecución. Y está priorizado.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-001039, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro médico Badolatosa y Corcoya (Sevilla)**

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

Como saben la falta de médicos especialmente en atención primaria es un problema que no solo afecta a Andalucía sino a todo el territorio nacional.

Esta escasez de profesionales de determinadas categorías sanitarias, especialmente de medicina familiar y comunitaria, no permite mantener a un ritmo adecuado la renovación de los profesionales que se jubilan u optan por otro ámbito laboral distinto a la APyC, o bien que padecen situaciones de incapacidad, y dificulta aún más la cobertura de vacantes o de ausencias por diferentes motivos.

En este sentido, desde la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía se ha solicitado al Ministerio en múltiples ocasiones la convocatoria extraordinaria de mil plazas anuales de medicina familiar y comunitaria y la flexibilización o modificación de los criterios para la acreditación de estas unidades docentes multiprofesionales para que se pueda solventar en Andalucía y en España el déficit de profesionales que padecemos.

Andalucía es la comunidad que más médicos de familia forma, y actualmente su crecimiento está topado por los criterios de acreditación de plazas.

No obstante, desde Andalucía estamos trabajando en este sentido y especialmente en las zonas y puestos de difícil cobertura, donde se están impulsando medidas para atraer a los profesionales.

Concretamente, el centro de salud de Badolatosa pertenece al área sanitaria de Osuna, zona básica de Estepa, una de las zonas de más difícil cobertura de toda Andalucía

Estamos trabajando, a través del Área de Gestión Sanitaria (AGS) de Osuna, reorganizando los recursos profesionales y medios disponibles para mejorar la asistencia médica y de enfermería. Este reajuste permitirá mantener todos los centros y consultorios abiertos, incluyendo algunos pueblos como Badolatosa, Casariche, Lora de Estepa y La Roda de Andalucía, en horario de mañana y tarde.

El plan, cuya implementación se llevó a cabo el pasado 12 de febrero, se ha realizado gracias a la colaboración de los facultativos y enfermeras del área que, de forma voluntaria, realizarán continuidades

asistenciales por las tardes en los centros más pequeños. Junto a esta medida, se ha dotado a la zona de un equipo móvil de cuidados avanzados (EMCA) para reforzar la cobertura.

En los centros que se mantendrán abiertos mañana y tarde, se reorganizarán las consultas favoreciendo la coincidencia de dos facultativos por centro para un mayor soporte, además del personal de enfermería. El equipo directivo del área ha trasladado a los alcaldes de los diferentes municipios la información pormenorizada de los horarios con atención médica y enfermera, además de informar a la ciudadanía a través de cartelería en los diferentes centros y consultorios.

Estepa, una de las siete zonas básicas de salud del AGS de Osuna, es la zona de más difícil cobertura del área. Está integrada por un centro de salud de referencia, nueve consultorios locales y un consultorio auxiliar.

Se está trabajando para que los centros de la zona recuperen su funcionamiento habitual lo antes posible.

Además, estamos trabajando en la mejora del decreto de difícil cobertura, para lo que se están adoptando nuevas medidas para ampliarlo, con el objetivo de hacer más atractivas las opciones para los médicos en zonas rurales, especialmente en atención primaria, pero también para especialistas que presten servicio en hospitales comarcales.

Por otro lado, el *BOJA* núm. 8 del 11 de enero de 2024, publica la Resolución, de 8 de enero de 2024, de la Dirección General de Personal del SAS, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de plazas básicas vacantes de la categoría médico/a de familia, dependiente del servicio Andaluz de Salud. En la misma, se convocan nueve plazas para cubrir la ZBS de Estepa.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

12-24/PE-001040, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la situación sanitaria en Alcolea del Río (Sevilla)

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Espadas Cejas, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, Dña. Adela Castaño Diéguez, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

El consultorio local (CL) de Alcolea del Río está integrado en la unidad de gestión clínica (UGC) de Lora del Río, junto con los centros de atención primaria de La Campana, La Puebla de los Infantes, El Priorato y Lora del Río. La UGC presta atención sanitaria a una población de 29.726 habitantes (Fuente: padrón municipal 2023).

La atención urgente de la población de Alcolea del Río se lleva a cabo en el propio consultorio local de Alcolea del Río, en jornada de 8.:00 a 15:00 horas, los días laborables. A partir de las 15:00 horas y durante las 24 horas los días no laborables, la población es atendida en el servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) de Lora del Río.

Por otro lado, la asistencia sanitaria urgente de la población que debe ser atendida fuera de los centros sanitarios de referencia, CL Alcolea del Río o SUAP Lora del Río, es llevada a cabo las 24 horas del día, por un equipo móvil (EM) cuya base está en el SUAP de Lora del Río.

El SUAP de Lora del Río se ubica, según los sistemas estándar en cartografía, geodesia y navegación, a 15 km del CS de Alcolea del Río, con una crona de 17 minutos, por lo que se cumple con los estándares de calidad para la atención urgente que marca el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias (PAUE). Este SUAP está dotado con tres equipos médico-enfermero y un celador de urgencias.

El SUAP de Lora del Río dispone de una ambulancia C o asistencial, que utiliza el EM, y de una ambulancia A1 para traslados hospitalarios.

Toda la actividad sanitaria urgente fuera de los centros sanitarios de referencia de la zona es gestionada por el Centro de Emergencias Sanitarias 061 (CES 061).

El hospital de referencia del municipio de Alcolea es el Hospital Universitario Virgen Macarena que se encuentra a 46 km con una crona de 49 minutos.

La UGC de Lora del Río cuenta con un total de 15 médicos de dispositivo de apoyo.

La pediatra es compartida entre los municipios de Alcolea del Río y La Puebla de los Infantes. En Alcolea del Río pasa consulta los lunes, miércoles y viernes. En La Puebla de los Infantes pasa consulta martes y jueves, y el último miércoles de cada mes.

La UGC de Lora del Río dispone de 13 enfermeros de dispositivo de apoyo.

Respecto al Servicio de Urgencias 24 horas en dicho centro, tras el análisis de los datos, podemos determinar que se está realizando un uso eficiente de los recursos, respetando los estándares de calidad de la atención urgente en Andalucía, a través de su Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001056, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las mejoras en la asistencia sanitaria de Ardales y Carratraca (Málaga)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

El objeto de la pregunta escrita arriba referenciada ya ha sido contestado con motivo de la pregunta oral en Comisión 12-24-POC-000943.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno****12-24/PE-001059, respuesta a la Pregunta escrita relativa al centro de salud de Espartinas (Sevilla)**

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 18 de julio de 2024

El centro de salud de Espartinas está integrado en la Unidad de Gestión Clínica (UGC) de Sanlúcar la Mayor, junto con los centros de atención primaria (CAP) de Aznalcóllar, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Castilleja del Campo, Umbrete y Sanlúcar la Mayor. La Unidad de Gestión Clínica presta atención sanitaria a una población de 64.844 habitantes (Fuente: Padrón Municipal 2022. Real Decreto 1037/2022, de 20 de diciembre), de los que 16.401 pertenecen al municipio de Espartinas.

La Zona Básica de Sanlúcar La Mayor pertenece al distrito sanitario Aljarafe y tiene como referencia el hospital de San Juan de Dios del Aljarafe.

La atención urgente de la población del municipio de Espartinas se lleva a cabo en el propio centro de salud, en horario de actividad de 8:00 a 15:00 horas, los días laborables. Fuera de este horario la población acude al servicio de urgencias de atención primaria (SUAP) de Sanlúcar la Mayor.

La dotación del SUAP de Sanlúcar la Mayor es de dos equipos de médico-enfermera, un celador y un equipo móvil (EM). Este equipo móvil cuenta con un equipo médico-enfermera, un técnico en emergencias sanitarias de la empresa de ambulancias y una ambulancia tipo C, asistencial, (UVI móvil). A su vez, en el servicio de urgencias de atención primaria se ubican dos ambulancias tipo A1 o no asistenciales.

Las emergencias y avisos urgentes de la población del municipio de Espartinas son atendidas por el equipo móvil de Sanlúcar la Mayor, durante 24 horas al día.

En el centro de salud de Espartinas la plantilla de profesionales de atención primaria es de seis efectivos de medicina de familia, dos pediatras, seis enfermeros, un TCAE, tres auxiliares administrativos y un celador conductor (a 21 de mayo de 2024).

Por otro lado, le informamos que el día 6 de junio de 2023 se aprobó la recatalogación del consultorio de Espartinas en centro de salud de Espartinas.

En cuanto a la ampliación del centro de salud se está trabajando en una colaboración Ayuntamiento y SAS, ya que actualmente tanto los terrenos como el edificio del centro de salud son propiedad municipal.

Sevilla, 15 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la facturación de la cooperativa Bidafarma con la Junta de Andalucía

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó y Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista

Pregunta publicada en el BOPA núm. 467, de 3 de julio de 2024

Contestada por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

En contestación a la solicitud de información arriba referenciada le adjuntamos una tabla con la facturación del Servicio Andaluz de Salud a la empresa BIDAFARMA S. COOP. AND:

El concepto de esta facturación se refiere a productos farmacéuticos.

FACTURACIÓN SAS BIDA FARMA S. COOP. AND F90280116						
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
AL	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	2.768,46 €	19.450,00 €
CA	6.013,81 €	2.491,88 €	4.166,97 €	6.572,46 €	19.177,47 €	58.188,24 €
CO	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	796,85 €	6.598,36 €
GR	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	7.379,89 €
HU	49.027,10 €	60.963,59 €	44.632,37 €	53.408,82 €	55.225,01 €	57.176,42 €
JN	32.993,62 €	31.850,21 €	40.599,40 €	40.740,72 €	37.304,87 €	83.463,53 €
MA	41.612,72 €	32.122,40 €	24.138,37 €	59.947,36 €	84.291,51 €	130.128,66 €
SE	11.464,57 €	102.105,51 €	22.630,84 €	28.423,57 €	57.629,58 €	68.654,30 €
TOTAL SAS	141.111,82 €	229.533,59 €	136.167,95 €	189.092,93 €	257.193,76 €	431.039,40 €

Sevilla, 16 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

12-24/PE-001279 a 12-24/PE-001370, respuesta a las Preguntas escritas relativas al personal al respecto de la ratio de personas asignadas a los centros de salud de la provincia de Sevilla

Formuladas por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Ana María Ruiz Vázquez, D. Rafael Segovia Brome y D. Javier Cortés Lucena, del G.P. Vox en Andalucía

Preguntas publicadas en el BOPA núm. 472, de 10 de julio de 2024

Contestadas por la consejera de Salud y Consumo

Orden de publicación de 19 de julio de 2024

**Contestación conjunta a las preguntas con ruego de respuesta escrita
12-24/PE-001279 a 12-24/PE-001370**

Datos			
Distrito	Suma-USUARIAS/OS ASIGNADOS	Promedio-RATIO POR MF	Promedio-RATIO POR PEDIATRA
Aljarafe	384.477	1.361	856
Sevilla	703.634	1.451	818
Sevilla Este	166.686	1.271	767
Sevilla Norte	272.723	1.238	762
Sevilla Sur	414.474	1.410	842
Total Resultado	1.941.994	1.343	814

Sevilla, 16 de julio de 2024.

La consejera de Salud y Consumo,
Catalina Montserrat García Carrasco.

